

LUNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 240

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2017-11088 *Notificación de sentencia en juicio sobre delitos leves 725/2017.*

Doña María del Carmen Ruisoto Rioja, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Instrucción Nº 1 de Santander.

DOY FE Y TESTIMONIO: Que en el Juicio Delito Leve nº 725/2017 se ha dictado sentencia, con fecha 22/05/2017, CONDENATORIA siendo DENUNCIADOS SRA. SILVIA VELASCO VALLECILLO CON N.I.F. 72354921A Y SR. ADRIÁN REY PALACIOS CON N.I.F. 72207835W cuyo texto íntegro puede ser conocido por los interesados en esta Oficina Judicial, y la cual no es firme ya que, contra ella puede interponerse recurso de apelación, recurso que en su caso, deberán presentarse ante este Juzgado en el plazo de CINCO DÍAS a partir del siguiente a esta publicación.

Y para que conste y sirva de notificación por edictos a SRA. SILVIA VELASCO VALLECILLO Y SR. ADRIÁN REY PALACIOS, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Santander, 3 de octubre de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Ruisoto Rioja.

2017/11088

CVE-2017-11088